

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABLEMANABI S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2.013.**

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 09H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida 10 entre calles 17 y 18 Edificio Radio Visión 1er Piso Alto de la ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CABLEMANABI S.A.**

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el señor **JORGE WASHINGTON LOURIDO LEON**; y, actúa como secretario de la junta el Abogado **ONOFRE DE GENNA ARTEAGA** en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente la señora Brígida Margarita Mendoza Catagua en su calidad de comisaria principal de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **GUILLERMO GUSTAVO SEGARRA ESPINOZA**, propietario de setecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **JORGE WASHINGTON LOURIDO LEON**, propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.012.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del

cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

**Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.**

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, cumpliendo con las normas reglamentarias de la Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa **CABLEMANABI S.A.**, me permito presentarles a ustedes el informe de labores del año 2.012. Durante el año 2012 no se realizó la actividad económica. Nos mantenemos al día en las obligaciones tributarias. En cuanto al personal no tengo nada importantes que comentarles. Esperamos que se cumplan los objetivos planteados para el año 2.013. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

**Segundo punto.- Conocer el informe de la Comisaria Principal de la compañía.**

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Comisaria principal quien manifiesta, cumpro con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2.012 en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente: 1.- El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo. 2.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2.012. 3.- Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los estados financieros. 4.- Los Administradores han cumplido con las contribuciones y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes. 5.- Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa. 6.- Los comprobantes elaborados se encuentran soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados. El Balance General se presenta razonablemente, en sus aspectos de importancia, la situación financiera de la empresa **CABLEMANABI S.A.**, a diciembre 31 del 2012. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la comisaria principal de la compañía.

**Tercer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2.012.**

La junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y comisaria principal de la compañía; y, oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2012, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor Presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del

caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso a las 09H25 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 09H35 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Guillermo Gustavo Segarra Espinoza, accionista; f) Jorge Washington Lourido León, accionista; f) Jorge Washington Lourido León, Presidente; f) Abg. Onofre De Genna Arteaga, Secretario de la Junta. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 09H45.

**Certifico:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CABLEMANABI S.A.**, celebrada el día 15 de Marzo del 2.013.



**Abg. Onofre De Genna Arteaga**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**